



Junio 2019 - ISSN: 1696-8352

## DEDUCIBILIDAD DE LOS GASTOS Y SU EFECTO EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA CERTICFRAV S.A.

**Autores:**

**Kevin Joshue Veliz Villamar**  
**Andrea Alexandra Rizzo Farías**  
**Abg. Byron López Carriel, MSC.**

kvelizv@ulvr.edu.ec  
andrea\_rizzo20@hotmail.com  
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil  
Facultad de Administración  
Carrera de Contabilidad y Auditoría  
Av. De las Américas. Apartado Postal 11-33. Guayaquil-Ecuador  
blopezc@ulvr.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Kevin Joshue Veliz Villamar, Andrea Alexandra Rizzo Farías y Byron López Carriel (2019): "Deducibilidad de los gastos y su efecto en la determinación del impuesto a la renta de la empresa CERTICFRAV S.A.", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana (junio 2019). En línea

<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/06/impuesto-renta-certicfravsa.html>

### Resumen

Este artículo de investigación tiene como **objetivo** determinar la deducibilidad de los gastos y su efecto en el cálculo del impuesto a la renta de la compañía CERTICFRAV S.A., por el periodo 2016-2017. El tipo de investigación empleada fue el método **descriptivo**; en las técnicas de investigación se utilizó la **observación e inspección de la documentación, entrevista y checklist**, los mismos que permiten acceder a información que describen las características cualitativas y cuantitativas para la evaluación de los montos registrados como gastos no deducibles en el cálculo del impuesto a la renta del periodo fiscal 2016-2017. En base a la información financiera y tributaria se efectuarán comentarios de mejora para un mejor registro contable y tratamiento tributario.

### Summary

This research article aims to determine the deductibility of expenses and their effect on the calculation of income tax of the company CERTICFRAV S.A., for the period 2016-2017. The type of research used was the descriptive method; In the research techniques, the observation and inspection of the documentation, interview and checklist were used, which allow access to information describing the qualitative and quantitative characteristics for the evaluation of the amounts recorded as non-deductible expenses in the calculation of the tax the income of the fiscal period 2016-2017. Based on the financial and tax information, improvements will be made for a better accounting and tax treatment.

## Introducción

En Ecuador, así como en otros países, el régimen impositivo está compuesto por el sujeto pasivo y el sujeto activo, siendo este último el encargado de recaudar los tributos establecidos en el estado ecuatoriano, que es el Servicio de Rentas Internas, regulada esta por la normativa tributaria presentada en su diferente legislación. Durante los últimos años, el impuesto a la renta es el impuesto que ha representado una gran parte de los ingresos del estado, para el cálculo y determinación del impuesto a la renta se debe tener en cuenta los diferentes gastos y su deducibilidad según lo establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su respectivo Reglamento, ya que la generación de gastos no deducibles mantiene una relación directamente proporcional con respecto al cálculo de este impuesto.

La normativa tributaria en nuestro país, ha sufrido cambios, reformas, derogaciones, y actualizaciones, de manera recurrente a lo largo de la historia. Siempre buscando fortalecer los controles de los procesos impositivos, que realiza el ente activo, con el fin de mitigar el riesgo de que se exista evasión de impuestos por parte de los sujetos pasivos, y efectuar la recaudación impositiva de mejor manera.

Estos cambios que ha sufrido la normativa tributaria, han sido de tal relevancia al punto que el resultado económico de una empresa, dependerá mucho de como se maneje y se aplique la legislación dentro de sus operaciones. Obligando al empresario de hoy, crear una cultura tributaria como parte importante del manejo de las empresas.

La presente investigación presenta la problemática que mantiene la empresa, considerando el estatus actual de la misma, los errores y debilidades que existen en el sistema financiero, contable y tributario con la finalidad de determinar el efecto material que una inconsistencia podría causar a nivel de registros contables y estados financieros.

### 1. Desarrollo

En base al problema a investigar se tiene como **objetivo general**: Determinar la deducibilidad de los gastos y su efecto en el cálculo del impuesto a la renta de la compañía CERTICFRAV S.A., por el periodo 2016-2017.

Y como **objetivos específicos**:

- Identificar las políticas internas de control de la empresa que afecten la determinación de la deducibilidad de los gastos.
- Determinar las causas por las cuales existe carencia de conocimientos tributarios.
- Evaluar el impacto de los gastos no deducibles en el cálculo del impuesto a la renta del periodo fiscal 2017.
- Analizar la deducibilidad de los gastos y su disminución en la determinación del impuesto a la renta, mediante la conciliación tributaria.

La **idea a defender** de la investigación es:

Realizar las correcciones necesarias y oportunas, para disminuir los gastos no deducibles a fin de obtener una base imponible razonable, a través un conocimiento y análisis de los gastos más representativos de la Compañía, con la finalidad de establecer un modelo de identificación de gastos deducibles y no deducibles añadiendo el artículo de la ley o reglamento para su sustentación.

### 2. Antecedentes

CERTICFRAV S.A. es una empresa dedicada realiza certificaciones de productos o de procesos sean estos de origen agrícola, industrial, acuícola, marino o mineral a nivel nacional, posesionada localmente más de una década.

Esta empresa cuenta con alrededor de 250 empleados, en su mayoría operativos, mismos que se encuentran laborando en diferentes partes del Ecuador. Por su giro normal del negocio, la mayor parte de este personal, incurre en gastos que muchas veces no son sustentados como

lo requiere la normativa tributaria, ya sea personal operativo de la empresa, o personal contratado para asistencia de procesos. Esta empresa se encuentra certificada por el Business Alliance for Secure Commerce (BASC) y los respectivos ministerios que garantizan la responsabilidad en el tratamiento agrícola en general.

El **marco teórico** que permite sustentar el desarrollo de la investigación abarca las teorías de algunos autores, tales como: David Ricardo (1959) sobre su teoría de tributación, elaborada en 1817 señala que: “El problema principal de la economía política, consiste en determinar las leyes que regulan la distribución entre los propietarios de la tierra, los del capital necesario para cultivarla y los trabajadores que la cultivan”; Administración tributaria del Ecuador (SRI) sobre los tributos y su participación en los ingresos del estado (1997) , Ley de Régimen Tributario Interno donde indican que los comprobantes de venta, incluyendo de retención y complementarios son de suma importancia para el manejo y control tributario de una compañía, ya que de estos se puede definir la deducibilidad o no de una transacción que grava tributos; Carriel (2017) sobre los gastos no deducibles forman parte significativa en el cálculo del impuesto a la renta, debido a que su cuantía determinará el importe a pagar que en la mayoría de los casos puede significar un aumento considerable hacia la utilidad gravable, Cherrez (2016), sobre el control interno de acuerdo a la aplicación de normas fiscales y procedimientos emanadas por los Organismos control; Carrasco (2015) donde establecer un modelo de planificación tributaria anual que se ajusta a las necesidades de las Compañías, en la que se detalle los ingresos gravados, los ingresos exentos, los gastos deducibles, los gastos no deducibles, para alcanzar un óptimo aprovechamiento de los beneficios tributarios.

### **3. Metodología.**

#### **3.1. Método de investigación.**

El presente estudio se desarrollará mediante el **método** descriptivo, porque permite el evaluar el objeto de estudio, empleando para ello los diferentes tipos de investigación de acuerdo a la problemática estudiada.

#### **3.2. Enfoque de la investigación**

El **enfoque** de la investigación fue enfoque cuantitativo y cualitativo con el propósito de identificar, diagnosticar y evaluar las principales causas que ocasionaron el exceso del importe de los gastos no deducibles (a nivel tributario) y una vez identificado aquello, determinar la forma apropiada basándose en los artículos de la ley de régimen tributario interno y su reglamento, con el propósito de determinar la base imponible apropiada para el cálculo del impuesto a la renta en la compañía CERTICFRAV S.A.

#### **3.3. Técnicas e Instrumentos**

Las técnicas de investigación que se aplicarán son la observación física, cuestionarios de control interno y análisis documental, mismas que permitirán obtener evidencia suficiente y necesaria para la realización del presente trabajo de investigación.

la investigación se procedió a la elección y desarrollo de los instrumentos para la recopilación de información, datos y entendimiento de la gestión realizada por las diferentes áreas de la Compañía para generar una información tributaria fidedigna entre los cuales tenemos:

##### **3.3.1. Observación e inspección de la documentación**

esta técnica de investigación debido a la importancia de la revisión de la documentación soporte que posee la Compañía, así como la revisión de los registros contables relacionados directamente con la determinación del impuesto a la renta, con la finalidad de identificar situaciones erróneas que afecten la razonabilidad de los activos y pasivos corrientes, sobre las cuales debamos de enfocar las recomendaciones.

### 3.3.2. Entrevista

Esta direccionadas al personal clave de la administración de la Compañía, con el fin de recopilar información relevante en los diferentes aspectos de la organización de la Compañía, relacionada principalmente con el tratamiento contable de las obligaciones tributarias al cierre del ejercicio económico.

### 3.3.3. Checklist

Como parte de la comprensión y entendimiento de las políticas contables adoptadas por parte de la Compañía con respecto al tratamiento y registro de los gastos, se preparó un checklist de control interno para conocer la trazabilidad de los gastos desde su origen hasta su registro contable con la finalidad de conocer: (i) si el gasto incurrido es acorde al giro del negocio, (ii) si el gasto tienen esencia económica, (iii) si el gasto se encuentra clasificado de manera correcta en el estado de resultados.

## 4. Procedimiento

### 4.1. Observación e inspección de la documentación

El proceso de inspección de documentación en la empresa CERTICFRAV S.A., consistió en la revisión de la información contable y de documentos que afectan directamente el registro de los gastos, la información referente al análisis del impuesto a la renta determinado, como, detalle de gastos no deducibles de los periodos 2016 y 2017, declaraciones de impuesto a la renta 2016 y 2017, estados financieros, comprobantes de venta que sustenten los gastos incurridos dentro del periodo 2017.

Este proceso nos permitió comparar las variaciones generadas referentes a los gastos no deducibles, del periodo 2016 y 2017, tal como se presenta a continuación:

**Tabla N° 1 Detalle de gastos no deducibles con corte al 31 de diciembre del 2017, incluidas las cifras comparativas del periodo 2016.**

Tipo	Detalle	Año 2017	Año 2016	Variación	% Variación
Excede límite permitido	Gastos de Gestión	16,999	3,689	13,309	361%
Sin comprobantes autorizados	Gastos de publicidad	4,856	1,912	2,944	154%
Sin comprobantes autorizados	Gastos de viaje	428,245	7,081	421,165	5948%
<b>Total</b>		<b>450,100</b>	<b>12,682</b>	<b>437,418</b>	

**Fuente:** Empresa

Como se puede observar en la Tabla N.-1, los gastos no deducibles sufrieron una variación en aumento de US\$437,418 en relación al período 2016, de lo cual se identificó que: (i) en relación a los gastos de gestión el aumento se originó por motivos del exceso del límite permitido ante las autoridades fiscales; (ii) en relación a los gastos de publicidad el aumento se originó por motivos de tener comprobantes de venta no autorizados cuyo concepto fue contratación de publicidad en revistas del extranjero, publicidad en diarios locales, publicidad en páginas de internet local; (iii) en relación a los gastos de viaje el aumento se originó por motivos de tener comprobantes de venta no autorizados cuyo concepto fue hospedaje, movilización, alimentación, gastos de viaje al exterior, peajes, pasajes, entre otros.

En la revisión de esta información, y la identificación de las razones por las cuales se generó un incremento de los gastos no deducibles, se pudo evidenciar y documentar

los procedimientos que realizan los departamentos que intervienen en la generación de gastos, y se pudo determinar la falta de controles y procesos inadecuados, así como la no existencia de un manual de políticas y procesos.

## 4.2. Entrevista

En el proceso de las entrevistas realizadas, al personal de la empresa CERTICFRAV S.A., a las áreas de Gerencia General, Contabilidad, Recursos Humanos y Operaciones, se pudo concluir sobre la razonabilidad de los procesos efectuados, basado a un cuestionario realizado y direccionado en base a la problemática que presentan, con la finalidad de identificar deficiencias, errores y la falta de controles, que nos llevó a determinar puntos críticos.

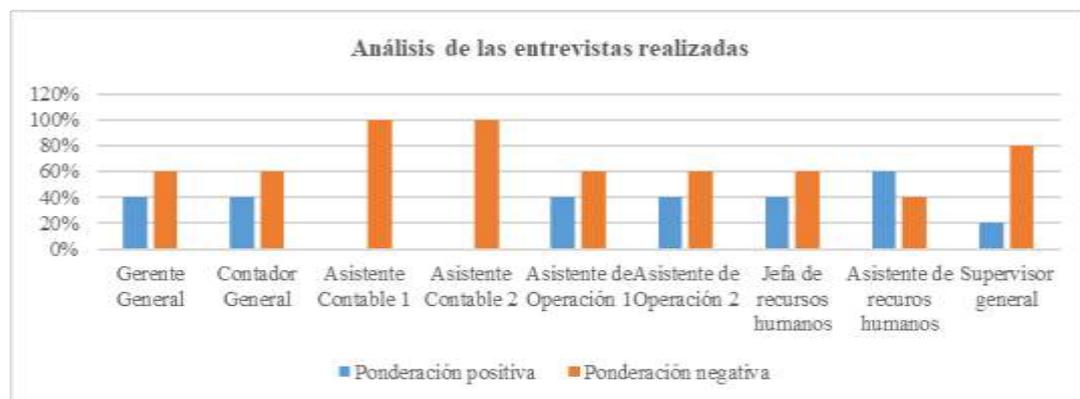
**Identificación de riesgo:** La compañía no ha evaluado los posibles riesgos que pueden llegar a afectar sus estados financieros, ya sean estos provocados por factores endógenos y/o exógenos. Se presenta así la falta de una matriz de riesgo, que pueda mitigar afectaciones materiales en sus libros contables.

**Control interno:** La compañía no cuenta con un adecuado control interno sobre los procesos que realizan diferentes departamentos, así como una correcta segregación de funciones, esto debido a la falta de políticas de control y manual de procedimientos. Estos pueden ayudar a mejorar en crear procedimientos eficientes, una adecuada distribución y asignación de funciones, y una correcta supervisión de procesos.

**Capacitaciones:** La compañía no maneja un programa de capacitaciones anuales, que ayuden al personal a ampliar sus conocimientos, y sobre todo actualizar los ya obtenidos por un repertorio pasado, mas aún en lo que se refiere en materia tributaria y contable, ya que son temas que se mantiene en constantes cambios y modificaciones.

**Monitoreo Gerencial:** La Gerencia General, no interviene directamente en todos los procesos de importancia que se manejan en la compañía, no existe la correcta supervisión ni control en la generación de gastos. Además, no es tema de interés el cumplimiento de la normativa tributaria en su totalidad, esto último se debe en gran parte a que la gerencia es del exterior.

Además de los temas de importancia concluidos presentados anteriormente, se realizó un gráfico donde se presentan los resultados de las entrevistas realizadas, asignando una ponderación positiva y negativa, según las respuestas recibidas.



Con base a la revisión y análisis de los resultados hemos identificado una fuerte debilidad al momento de procesar la información financiera de gastos, lo cual origina que los gastos no cuenten con validez tributaria y excedan con los rubros establecidos por la Administración Tributaria. De manera general se determinó un promedio de las respuestas favorables y desfavorable de acuerdo a nuestro análisis y se determinó que el 64% de la muestra no lleva un control adecuado de la generación y tratamiento de gastos por lo cual corroboramos el problema existente en la Compañía del tratamiento indebido de los gastos, lo que genera un mayor gasto no deducible y una base imponible alta para la determinación del impuesto a la renta.

#### 4.3. Análisis de la deducibilidad de los gastos

**Tabla Nº 2 Conciliación tributaria con corte al 31 de diciembre del 2017, incluidas las cifras comparativas del periodo 2016.**

	<u>31-Dic-17</u>	<u>31-Dic-16</u>	<u>Variaciones</u>	<u>%</u>
Utilidad Contable	756,872	528,777	228,095	43%
(-) Participación a trabajadores	113,531	79,317	34,214	43%
(+) Gastos no deducibles locales	450,100	12,682	437,417	3449%
(-) Deducciones adicionales	41,763	48,395	(6,631)	(14%)
Utilidad gravable	1,051,678	413,748	637,930	154%
<b>Total de impuesto causado</b>	<b>231,369</b>	<b>91,025</b>	140,345	154%

*Fuente: Empresa*

Como se puede observar en la Tabla N.-2 la compañía en el periodo 2017 determinó por concepto de impuesto a la renta causado un aproximado de US\$231,369, siendo este mayor al periodo anterior 2016 por US\$140,345, presentado en término porcentual un 154% más que el 2016. Así afectando directamente a la utilidad neta del año.

Para presentar el efecto que generan la deducibilidad de los gastos en la determinación del impuesto a la renta, efectuamos una conciliación tributaria de como se debió declarar el periodo 2017, aplicando correctamente la normativa tributaria y cumpliendo con lo expuesto en la misma. Presentamos a continuación un comparativo entre la determinación del impuesto a la renta 2017, con los gastos no deducibles aplicados de manera correcta.

**Tabla Nº 3 Efecto de los gastos no deducibles generados en el periodo 2017.**

	<u>Sin Normativa Tributaria</u>	<u>Con Normativa Tributaria</u>	<u>Variaciones</u>	<u>%</u>
Utilidad Contable	756,872	756,872	-	0%
(-) Participación a trabajadores	113,531	113,531	-	0%
(+) Gastos no deducibles locales	450,100	303,455	146,645	33%
(-) Deducciones adicionales	41,763	41,763	-	0%
Utilidad gravable	1,051,678	905,033	146,645	33%
<b>Total de impuesto causado</b>	<b>231,369</b>	<b>199,107</b>	32,262	14%

Como se puede observar si la compañía aplicaba la normativa tributaria para deducir los gastos generados, sus gastos no deducibles hubieran disminuido US\$146,645 en relación a los gastos no deducibles declarados en el periodo 2017, de lo cual se identificó que los gastos no deducibles que se hubieran mantenido, serían los

siguientes: (i) US\$16,999 en relación a los gastos de gestión por motivos del exceso del límite permitido en la normativa tributaria; (ii) en relación a los gastos de publicidad no se hubieran originado en caso de tener comprobantes de venta autorizados, cumpliendo con la normativa; (iii) US\$286,456 en relación a los gastos de viaje por motivos del exceso del límite permitido en la normativa tributaria.

#### **4.4. Resultados**

Basado en la idea a defender presentada para el proyecto investigativo realizado sobre la empresa CERTICFRAV S.A., se puede dar por validado los resultados obtenidos.

La revisión de la información financiera revisada, así como la documentación contable, presentan los resultados financieros de los periodos 2016 y 2017. Como resultado de la revisión pudimos identificar un incremento del 154% respecto al impuesto a la renta causado de un periodo a otro, debido a un aumento en los gastos no deducibles generados, esto nos indica que existen problemas en el manejo de los gastos generados en la compañía.

Con el resultado de las entrevistas realizadas a las áreas de Gerencia General, Contabilidad, Recursos Humanos y Operaciones, siendo estas un 64% desfavorables, determinamos deficiencias en el control interno de la compañía, sobre los procesos que realizan los diferentes departamentos, además de la falta de compromiso por parte de la gerencia con los procesos realizados, la evaluación de riesgos y el manejo adecuado de la información financiera.

Por lo mencionado anteriormente, resumiéndose como deficiencia de controles, falta de políticas y procedimientos, no existencia de supervisión y monitoreo, entre otras, todo nos lleva al incumplimiento de la normativa tributaria, en el registro y generación de gastos por parte de la compañía, causando así un incremento en los gastos no deducibles, siendo este concepto directamente proporcional a la determinación del impuesto a la renta de un periodo, disminuyendo así la utilidad neta del año.

Corregir las falencias identificadas, en procesos, controles, evaluación de riesgos, y del personal, la compañía disminuiría los gastos no deducibles, determinando así un impuesto a la renta razonable, y mayor rentabilidad para la misma

#### **5. Conclusiones.**

La presente investigación logró realizar una revisión y análisis de los resultados de entrevistas y encuestas u otras técnicas aplicadas donde se concluyó con lo siguiente:

- Los gastos al no ser reparados influyen sobre la determinación del Impuesto a la renta
- La falta de políticas internas, de procesos y funciones, sobre las actividades que intervienen directamente en las transacciones de gastos de la compañía.
- carencia de conocimientos de la legislación tributaria vigente que conllevan a que se consideren como no deducibles ciertos gastos generados en el periodo.
- Transacciones que generaban gastos de viaje, originado por la prestación de servicios por parte del personal operativo durante el periodo 2017, se concluyó que estos eran gastos no deducibles, esto debido a que la empresa no genera un comprobante de venta autorizado para su deducción, ya sea estas liquidaciones de compras, o en caso contrario solicitar facturas para poder sustentar el hecho económico del gasto generado.

## **6. Recomendaciones.**

A través de la investigación realizada podemos recomendar mejoras para optimizar las operaciones de la compañía. A continuación detallamos las siguientes:

- Elaborar, aplicar, distribuir y monitorear políticas internas de control sobre el manejo de los gastos incurridos por la compañía, donde se detalle el cumplimiento de procesos, además de indicar la documentación necesaria para sustentar y deducir un gasto, tal como indica la normativa tributaria.
- Determinar y establecer la trazabilidad de procesos de los departamentos que afectan ya sea directa o indirectamente la contabilidad de la empresa, a fin de informar al área contable oportunamente los eventos y transacciones generadas. Así como realizar internamente capacitaciones encabezadas por el departamento contable dirigidas a los demás departamentos, y así poder compartir una cultura tributaria y puedan tener claro la afectación de los gastos y su deducibilidad en los estados financieros.
- Crear un calendario de cierre cíclico sobre la contabilidad de manera mensual, para que así las diferentes áreas sepan hasta que día del mes pueden y deben entregar información. Así se podrá disminuir en gran parte que se generan gastos no deducibles por conceptos de retenciones no emitidas o asumidas, así como las multas e intereses tributarios.
- Obtener tarjetas de débito/crédito con cupos limitados recargable a nombre de la Compañía, las cuales serían otorgadas a sus empleados al momento de que dichos empleados sean asignados a actividades dentro y fuera de la ciudad habitual de trabajo.

## 7. Referencias bibliográficas.

- Alfaro, V. (2013). *Glosario de Términos de Derecho Fiscal*. Obtenido de Universidad Autónoma de México Web Site:  
<http://www.paginaspersonales.unam.mx/acad/victormanuelalfaro/archivos>
- Borda, R. (2013). *Historia de la tributación*. Obtenido de Blogspot web site:  
<http://rodrigobordaeso.blogspot.com/2011/04/historia-de-la-tributacion-en-el-mundo.html>
- Carrasco. (12 de Junio de 2015). La Deducibilidad de Gastos y la Determinación de la Base Imponible del Impuesto a la Renta de la Estación de Servicios Mulalillo del Año 2015. Machala, El Oro, Ecuador.
- Carriel, R. (13 de Julio de 2017). *Eumed.net*. Obtenido de Eumed.net Web site:  
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/impuesto-renta-ecuador.html>
- Chérrez, J. (12 de Junio de 2016). Las Obligaciones Tributarias y su Impacto en el Pago de los Impuestos de la Finca la Primicia de Propiedad del Ing. John Cesar Chérrez Anguizaca del Cantón Arenillas año 2014". Arenillas, El Oro, Ecuador.
- Definición ABC. (13 de Julio de 2018). *Definición ABC*. Obtenido de Definición ABC Web site:  
<https://www.definicionabc.com/general/certificacion.php>
- Deloitte & Touche Limited. (31 de Julio de 2017). *Identificar los riesgos de error material*. Obtenido de Deloitte Technical Library: [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com)
- DePerú.com. (18 de Julio de 2018). *DePerú.com*. Obtenido de DePerú.com Web site:  
<https://www.deperu.com/contabilidad/categorias-del-impuesto-a-la-renta-en-el-peru-923>
- Derecho Ecuador. (23 de Julio de 2018). *Derecho Ecuador*. Obtenido de Derecho Ecuador Web site: <https://www.derechoecuador.com/las-deducciones>
- Hansem-Holm & Co. Cía. Ltda. (2012). *NIIF para Pymes: Teoría y Práctica*. Guayaquil: Hansem-Holm & Co.
- Moreno. (12 de Junio de 2016). Diagnóstico de las Obligaciones Fiscales de las Actividades Comerciales del Señor Fulvio Alcívar Martínez León del Cantón Machala y propuesta de planificación tributaria para el año 2014". Machala, El Oro, Ecuador.
- NGV Asesorías y Negocios S.A. (2017). *Informe de Auditores Independientes 2017*. Guayaquil.
- Ramírez, J. (2016). *Una Nueva Política Fiscal para el Buen Vivir La equidad como soporte del pacto fiscal*. Guayaquil: Centro de Estudios Fiscales (CEF).
- Servicio de Rentas Internas. (2018). *Estadísticas de recaudación 2017 - 2018*. Obtenido de SRI web site: [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)
- Servicio de Rentas Internas. (18 de Julio de 2018). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas Web site: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/facturacion-fisica>
- Servicio de Rentas Internas. (13 de Julio de 2018). *SRI*. Obtenido de SRI Web site: [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)
- Solo Contabilidad. (14 de Agosto de 2017). *Solo Contabilidad*. Obtenido de Solo Contabilidad Web Site: <http://www.solocontabilidad.com/contenido/asientos-de-ajuste>
- Sukhdev, P. (2015). *Corporación 2020: Transformar los negocios para el mundo de mañana*. En P. Sukhdev, *Corporación 2020: Transformar los negocios para el mundo de mañana*. Colombia: CEID.

Ugarte, J. (15 de Mayo de 2012). *Buró Tributario Consultores*. Obtenido de Buró Tributario Consultores Web site: <http://burotributario.blogspot.com/2012/05/los-gastos-no-deducibles.html>